



286858

286858

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
y todos sus territorios y plazas de so-
beranía, a favor de :

D. SANTIAGO COLLELL ROSELL

de nacionalidad española, con domicilio
en Vich (Barcelona), Rambla del Hospital,
núm. 34, relativa a :

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CASAS DE
JUGUETE".

=====



286858

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la construcción de casas de juguete. - - - - -

5. Los juegos de construcción a base de apilar o acoplar elementos sueltos que permiten realizar edificios, puentes, fortalezas, etc., han gozado siempre de especial predilección dado el interés que suponen, no solo como puro medio de distracción, sino como medio capaz de estimular la inventiva y despertar la imaginación de las más jóvenes mentales. - - - - -

10. Si a los anteriores factores de creación se agregan el descubrimiento de vocaciones naturales hacia la solución de problemas, una inclinación hacia la experimentación, o unas simples aptitudes de observación y de habilidad manual, el juego rebasará los límites que les son propios y alcanzará categoría de elemento de orientación para la elección de estudios o enseñanzas prácticas. - - - - -

15. Las anteriores consideraciones han inducido hacia la creación de unas mejoras en los juguetes del tipo arquitectónico, participando de los clásicos rompecabezas, a base de introducir nuevos artificios de ensamble, nuevos accesorios a incluir en las construcciones y nuevas posibili-

286858



dades para un más amplio desarrollo del juego. - - - - -

5. Con ello se superan las condiciones ofrecidas por los juguetes ordinarios de la categoría a que se alude y se pone al alcance del elemento infantil un juego de auténtico interés y de innegable amenidad. - - - - -

10. Las expresadas mejoras, según se expone en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de que en un marco en funciones de cimiento de una edificación, se aplican, por sus vértices, unos pilares acoplados al propio marco mediante disposiciones complementarias de orificio y tetón, cuyo marco presenta una ranura longitudinal en su cara superior, así como los pilares en sus caras interiores, de manera que sucesivos paneles provistos de bordes machihembrados son superpuestos y ensamblados entre sí y en las citadas ranuras del marco y de los pilares, para constituir los muros de la edificación, sobre los cuales se dispone la cubierta formada por otros paneles simulando tejados y azoteas también unidos por machihembrados, y que se acoplan a los muros mediante análogas disposiciones practicadas en su cara inferior, en correspondencia con el borde superior de estos muros, realizándose puertas, ventanas y otras aberturas por aplicación de porciones de paneles que dejan huecos intermedios aptos para el encajado de aquellas. - - - - -

25. En las puertas y ventanas se aplican elementos con carácter fijo, tales como cristales, postigos y persianas, acoplados en ranuras practicadas en los cantos de los paneles adyacentes. - - - - -

En las puertas y ventanas se disponen elementos interiores de guiado aptos para el desplazamiento de las ho-

286858



las movibles de aquellas, sea en sentido deslizante, sea en sentido giratorio. - - - - -

5. En la parte interior de los paneles de los muros se aplican, por medios tales como clavado y encolado, elementos que simulan puertas, ventanas, tragaluces y similares, tapando las correspondientes aberturas. - - - - -

10. En la parte exterior de los paneles de los muros se aplican, por medios tales como clavado y encolado, elementos accesorios salientes como zócalos, alfeizares, dinteles y cornisas, efectuándose de igual modo la aplicación de chimeneas en los paneles de la cubierta. - - - - -

En las partes bajas de las ventanas se practican entalladuras en los paneles adyacentes, en orden a acoplar los correspondientes alfeizares. - - - - -

15. En las partes altas de puertas y ventanas se practican entalladuras en los paneles adyacentes, en orden a acoplar los correspondientes dinteles. - - - - -

20. En los pilares y paneles de muros se practican encajes para la aplicación de los extremos de barandillas de balcones, galerías y azoteas. - - - - -

En el interior de la edificación se disponen suelos para pisos a distintas alturas, y paredes divisorias, mediante paneles acoplados mediante resaltes y encajes complementarios. - - - - -

25. Las puertas y ventanas componen conjuntos, con sus dinteles, dovelados y alfeizares, que se integran en los mu-

286858

U.S. PAT. OFF. DES. 1908



ros como porciones de paneles constitutivos de los muros. - -

5. Las partes entrantes de la obra, tales como galerías y análogos, forman conjuntos aplicados en la parte interior de los muros mediante encajes y guías para acoplamiento deslizante. - - - - -

10. Las superficies de los paneles de muros y cubiertas son acabadas con dibujos y relieves, simulando enladrillados, mamposterías, entejados y decorados, de manera que estos paneles son aplicables indistintamente por una u otra cara en la parte exterior de la edificación. - - - - -

En la cimera de las cubiertas, en la que coinciden varias vertientes, son aplicados caballetes longitudinales que cubren las líneas divisorias, con medios de acoplamiento a los correspondientes paneles. - - - - -

15. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

25. Figura 1, es una vista, en planta, por la parte superior, de un marco para cimentación de la edificación. -

Figura 2, es una vista, en alzado, por una de sus

286858



caras interiores, de un pilar para sostenimiento de muros.-

Figura 3, es una vista, en planta, de un pilar para sostenimiento de muros. - - - - -

5. Figura 4, son unas vistas, en alzado lateral, de unos paneles para muros, con diferentes disposiciones del machihembrado de ensamble. - - - - -

Figura 5, es una vista, en alzado frontal, de una porción de panel para muro, mostrando sus medios de ensamble. - - - - -

10. Figura 6, es una vista en alzado, en la que se indica el acoplamiento entre el marco, los pilares y paneles de muros. - - - - -

15. Figura 7, es una vista, en alzado frontal, que muestra el acoplamiento entre pilares, paneles de muro y elementos de la cubierta. - - - - -

Figura 8, es una vista, en alzado, que muestra el acoplamiento entre paneles de muro y de cubierta, según sección transversal de la casa. - - - - -

20. Figura 9, es una vista, en planta, de una cubierta de cuatro vertientes. - - - - -

Figura 10, es una vista, en alzado lateral, que muestra la disposición de los elementos de muros y de cubierta de la casa. - - - - -

25. Figura 11, es una vista, en alzado, en la que se observa una ventana con cristal encajado en los paneles, y sus elementos accesorios. - - - - -

286858



Figura 12, es una vista, según una sección por una línea XII-XII de la figura anterior. - - - - -

5. Figura 13, es una vista análoga a la de la figura anterior, en el caso de una ventana con su cristal aplicado contra la parte interior de los paneles. - - - - -

Figura 14, es una vista, en alzado, de una puerta con sus hojas encajadas en los paneles adyacentes. - -

Figura 15, es una vista, según una sección por una línea XV-XV, de la figura anterior. - - - - -

10. Figura 16, es una vista análoga a la de la figura anterior, en el caso de que la puerta disponga de medios para guiado giratorio. - - - - -

15. Figura 17, es una vista, en alzado, de una puerta formando un conjunto que constituye una porción de panel acoplable a los paneles restantes. - - - - -

Figura 18, es una vista, en planta, de la puerta de la figura anterior. - - - - -

20. Figura 19, es una vista en alzado frontal, de una galería que constituye un cuerpo acoplado en la parte interior de la casa. - - - - -

Figura 20, es una vista en alzado lateral, de la galería de la figura anterior, según una sección por una línea XX-XX. - - - - -

25. Figura 21, es una vista en planta, de la galería de la figura anterior, según una sección por una línea XXI-XXI.-

286858



Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de las edificaciones representadas, su descripción es como sigue a continuación. -----

5. La edificación queda sentada sobre un marco 1 que hace las veces de cimiento. Este marco, de sección rectangular, sigue el contorno de aquella edificación y presenta una ranura 2, por toda su cara superior, y unos orificios 3, como medios para el acoplamiento de los inmediatos elementos de la construcción. -----

10. Unos pilares 4, de sección cuadrada, tiene una ranura 5 en sus dos caras interiores en relación a la casa. En el extremo inferior presentan un tetón 6, y en el superior un orificio 7. Estos pilares se aplican en los vértices del marco 1, al que se acoplan por introducción de los tetones 6 en los orificios 3. -----

15. Los muros de las casas están formados por paneles 8, los cuales se aplican con ensamble entre sí y con el marco 1 por su ranura 2, y con los pilares 4 por sus ranuras 5. Dicho ensamble se consigue por medio de machihembrados, con elementos macho 9 y elementos hembra 10 realizados para su correcto ajuste. -----

20. La cubierta de la edificación consta de varias vertientes formadas por el ensamble de paneles 11, que en el caso presente simulan hileras de tejas, también a base de machihembrados. Estos paneles 11 de cubierta adoptan la inclinación propia de la construcción y se traban con los paneles 8 de muro mediante un elemento macho 12 que se introduce en

286858

8 A2



el elemento hembra 10 del panel superior del muro. Asi como mediante tetones en los orificios 7 del extremo superior de los pilares 4. -----

5.

La línea cimera divisoria de los paneles 11 de diferentes vertientes, es tapada mediante un caballete 13 que se acopla mediante unos pivotes 14 que se insertan en unos orificios practicados a trechos en el borde de aquellos paneles. -----

10.

En las cubiertas se disponen chimeneas 15 que pueden adherirse por encolado. En las paredes frontales de la casa, el panel superior está formado a modo de hastial 16 que presenta la inclinación de las respectivas vertientes. -----

15.

Las ventanas de la casa se forman mediante aberturas dejadas entre paneles de muro 17 de menor amplitud que los paneles normales de muro 8. En estas aberturas se aplican unos cristales 18 que encajan en las ranuras tipo hembra de los paneles 8 de las partes superior e inferior, y de las ranuras practicadas en los cantos de los paneles laterales 17. Este cristal 18 puede ser también fijado contra la parte interior de estos últimos paneles. -----

20.

25.

Como elementos complementarios de las ventanas se cuenta con unos alfeizares 19 que se incorporan por medio de unas entalladuras practicadas en los paneles laterales 17, en su parte inferior. Tanto en las puertas como en las ventanas se aplican unos dinteles 20 adheridos por encolado. También se prevé la fijación de unos zócalos 21, en la parte inferior de los muros, igualmente adheridos por encolado. -----

286858



En las ventanas se simulan unas persianas 22 mediante unas láminas opacas adheridas al cristal 18. - - - -

5. Las puertas se llevan a cabo mediante acoplamiento de sus hojas 23 en las ramuras hembra 10 de los paneles inmediatos, o por fijación de las mismas en la parte interior de los muros. Otra solución estriba en disponer unas guías 24, en la parte interior de los muros, para el deslizamiento de las hojas 23 en sentido de corrimiento lateral o de elevación. Cabe asimismo dotar de unos goznes 25 a los paneles 17 para hacer girar las hojas 23. - - - - -

10.

En ciertos casos, las puertas pueden constituirse a base de formar un panel 26, a intercalar entre los restantes, que comporte las hojas 23, un dovelado 27 y otros elementos accesorios. - - - - -

15. Las puertas pueden alcanzar hasta el nivel inferior del marco 1 en cuyo caso este último presenta una escotadura 28. - - - - -

20. Cuando convenga incorporar galerías interiores a la edificación, las mismas forman un conjunto 28, a modo de cajón, que se acopla en el lado interior de los muros mediante guías 29. En este conjunto son dispuestas unas hojas de puerta de vidriera 30, unas ventanas de vidriera 31 con cristal corrido 32, y otros elementos accesorios. En estas galerías, así como en azoteas y pasarelas, se aplican unas barandillas 33 de balustres, que se acoplan en unos encajes de los paneles propios o inmediatos. - - - - -

25.

Si se desea incorporar balcones se procederá a base de fijarlos en la parte exterior de los paneles 8 de los

286858



muros, o, bien acoplándolos de otra forma. Estos balcones serán de pared maciza o de balustres. -----

5. Los elementos integrantes de la edificación serán realizados con el empleo básico de materiales de madera y plástico, con la eventual participación de accesorios metálicos o de cristal. -----

Bajo los ejemplos explicados para la construcción de una casa, será igualmente factible realizar construcciones análogas, sea a modo de torres, chalets, fortalezas, etc.--

10. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con la presente construcción se alcanzan todas las ventajas aludidas en el comienzo de esta memoria, superándose con ellas las condiciones ofrecidas por los juguetes de parecido aspecto. -----

15. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados

20. en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúa su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea

25. considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. -----

286858



N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -----

5.

REIVINDICACIONES

10.

15.

20.

25.

I.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, caracterizadas por el hecho de que en un marco en funciones de cimiento de la edificación, se aplican, en sus vértices, unos pilares acoplados al propio marco mediante disposiciones complementarias de orificio y tetón, cuyo marco presenta una ranura longitudinal en su cara superior, así como los pilares en sus caras interiores, de manera que sucesivos paneles provistos de bordes machihembrados son superpuestos y ensamblados entre sí y en las citadas ranuras del marco y de los pilares, constituyendo los muros de la edificación, sobre los cuales se dispone la cubierta formada por otros paneles simulando tejados y azoteas con las inclinaciones convenientes, también unidos por machihembrado y acoplados a los muros mediante análogas disposiciones practicadas en su cara inferior, en correspondencia con el borde superior de estos muros, realizándose puertas, ventanas y otras aberturas por aplicación de porciones de paneles de muro que dejan huecos intermedios aptos para la inserción de aquellas. -----

2.- "Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que en las puertas y ventanas se aplican elementos

286858

8 AB



concarácter fijo, tales como cristales, persianas y postigos, acoplados en ranuras practicadas en los cantos de los paneles adyacentes. -----

5.

3.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de que en las puertas y ventanas se disponen elementos de guiado aptos para el deslizamiento de las hojas movibles de aquellas, sea en sentido lateral sea en sentido de elevación. -----

10.

4.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de que en las puertas y ventanas se disponen elementos de articulación aptos para el giro de las hojas movibles de aquellas. -----

15.

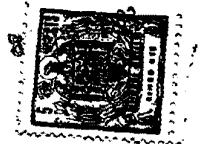
5.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas porque en la parte interior de los paneles de los muros se aplican, por medios tales como encolado y clavado, elementos que figuran ventanas, puertas, tragaluces y similares, tapando las correspondientes aberturas. -----

20.

6.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas porque en la parte exterior de los paneles de los muros se aplican, por medios tales como encolado y clavado, elementos accesorios como alfeizares, dinteles, zócalos y cornisas, efectuándose de igual modo la aplicación de chimeneas en los paneles de la cubierta. -----

25.

286858



5. 7.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas porque en las partes bajas de las ventanas se practican entalladuras en los paneles adyacentes, en orden a acoplar los correspondientes alfeizares. - - - - -

10. 8.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas porque en las partes altas de puertas y ventanas se practican entalladuras en los paneles adyacentes, en orden a acoplar los correspondientes dinteles. - - - - -

15. 9.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas porque en los pilares y paneles de muros se practican encajes para la aplicación de los extremos de barandillas de balcones, galerías y azoteas. - - - - -

20. 10.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas porque en el interior de la edificación se disponen suelos para pisos a distintas alturas, y paredes divisorias, mediante paneles acoplados mediante resaltes y encajes al efecto. - - - - -

25. 11.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas porque las puertas y ventanas componen conjuntos, con sus dovelados, dinteles y alfeizares, que se integran en los muros como porciones de paneles acoplables a los restantes que constituyen los muros. - - - - -

12.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas porque

286858

8 APR



las partes entrantes de la obra, tales como galerías y análogos, componen conjuntos aplicados en la parte interior de los muros mediante medios de acoplamiento tales como guías para colocación deslizante. - - - - -

5. 13.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas porque las superficies de los paneles de muros y cubiertas son acabadas con dibujos y relieves, simulando enladrillados, mamposterías, entejados y decoraciones. - - - - -

10. 14.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según las reivindicaciones primera y anterior, caracterizadas porque los dibujos y relieves realizados en las superficies de paneles lo son en ambas caras de los mismos, en orden a ser aplicados por el lado que se desee, cada una de las cuales ofrece diferente aspecto. - - - - -

15. 15.- Mejoras en la construcción de casas de juguete, según la reivindicación primera, caracterizadas porque en la cimera de las cubiertas, en las que coinciden varias vertientes, son aplicados caballetes longitudinales que cubren las líneas divisorias, disponiendo de medios de acoplamiento a los respectivos paneles de cubierta, tales como pivotes a insertar en estos últimos. - - - - -

20. 16.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CASAS DE JUGUETE". - - - - -

25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de dieciseis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas

8 APR



de dibujos que la ilustra. 286858

8 APR 1963

Dunz

ad.

FIG. 7 2 86858



FIG. 2

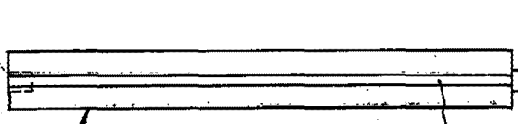


FIG. 1

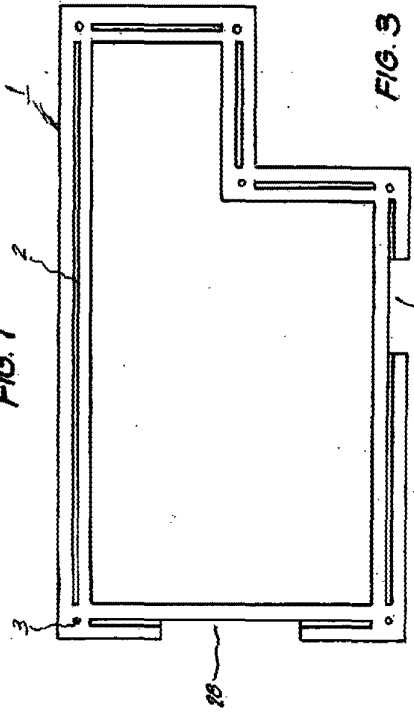


FIG. 3



FIG. 4

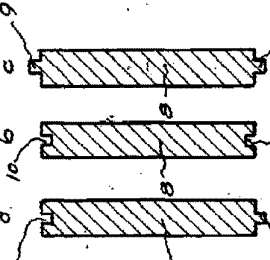


FIG. 5

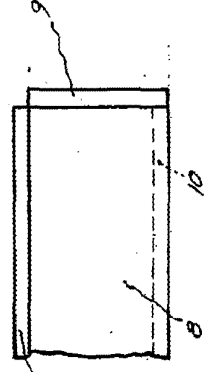


FIG. 6

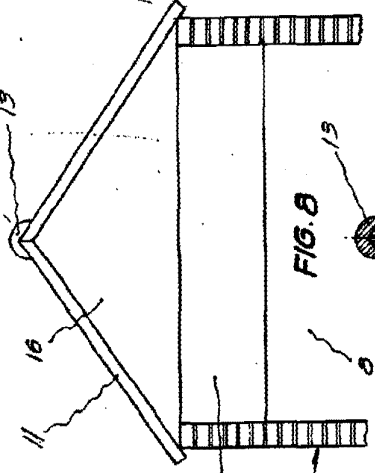
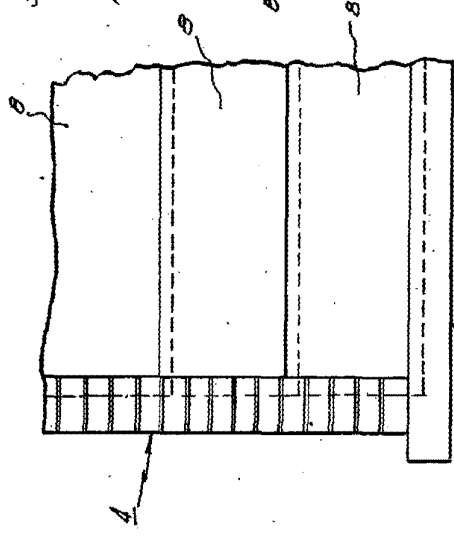


FIG. 8

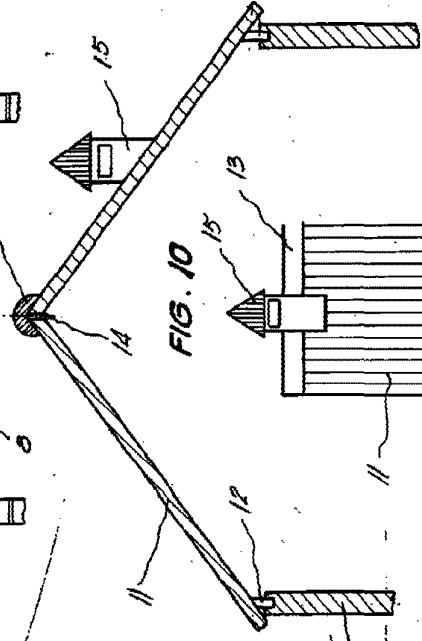
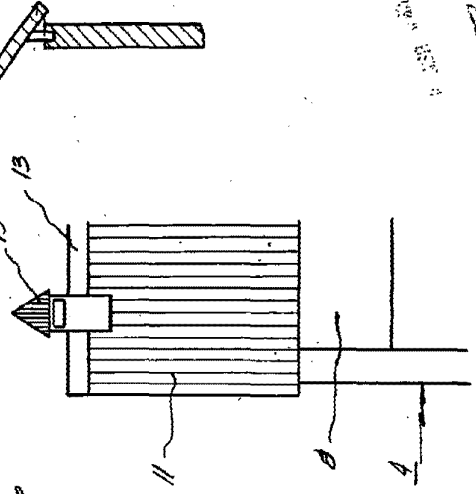
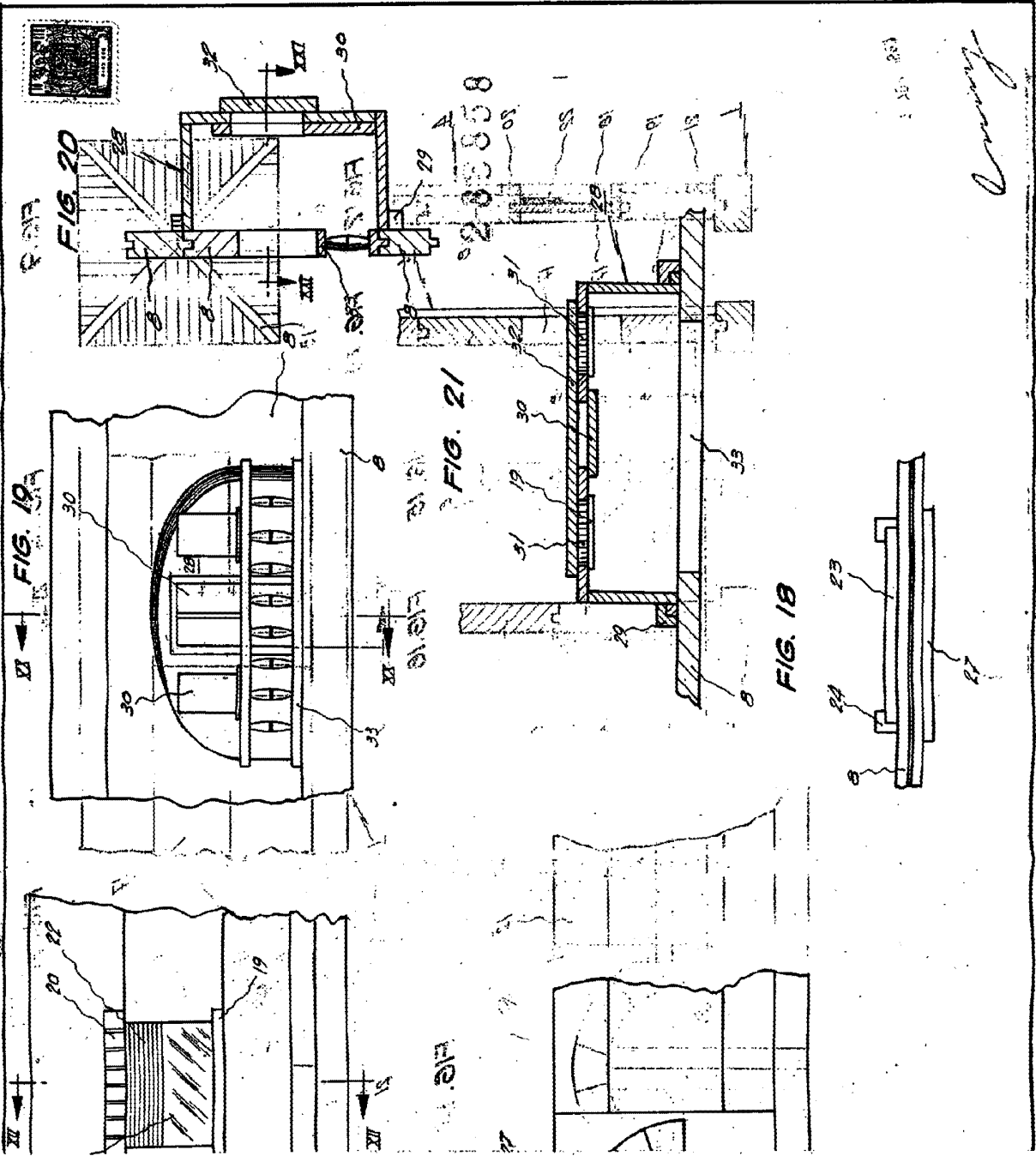


FIG. 10



Handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.

STATO NOVA 2 (DOS MOJAS)



112

Quay

